

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3793** *CARPINTERÍA DE MADERAS DEL VALLE DEL GENIL,
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 55/2010 tramitados a instancia de Jorge Moya Salas contra Carpintería de Maderas del Valle del Genil, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Decreto por el que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada.

Granada, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008482-1